

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 19

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con veinticincominutos del lunes dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Sandra Liliana Prieto de León
Indira Rodríguez Ramírez
Santiago López Acosta
Francisco Javier Zárate Ponce

Presidenta de la Comisión
Integrante de la Comisión
Integrante de la Comisión
Secretario Técnico de la
Comisión

En uso de la voz, el Secretario Técnico procede al pase de lista y hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de dicho orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo y que contiene los puntos siguientes: ---

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
-

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintisiete denoviembre de dos mil diecisiete. -----

IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.

V. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

VI. Informe sobre el cumplimiento de las medidas cautelares concedidas y, en su caso, de las acciones realizadas ante el incumplimiento de las mismas. -----

VII. Informe de quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

VIII. Informe de medidas cautelares solicitadas en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, así como en los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

IX. Informe del seguimiento de acuerdos tomados. -----
-

X. Asuntos generales. -----

XI. Clausura de la sesión. -----
-

Acto continuo, la presidenta de la Comisión pone a consideración el orden del día y, al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con veintiocho minutos. -----

Se hace constar que acuden como invitados a la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias, la ingeniera Concepción Vázquez López y el ingeniero Arturo López Vieyra, titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones y jefe de desarrollo de la misma, respectivamente, para solicitarles que elaboren un

sistema electrónico o digital para que los consejos municipales y distritales, comuniquen la recepción, trámite y resolución de quejas y denuncias, en el ámbito de sus respectivas competencias.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintisiete denoviembre de dos mil diecisiete, el secretariotécnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria. Asimismo, con el objeto de evitar el mismo trámite en los puntos quinto, sexto, séptimo y octavo del orden del día, solicita que de igual forma se le exima de la lectura de los informes a que se refieren dichos puntos por haber sido enviados también con la convocatoria; solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Acto continuo, la presidenta de la Comisión pone a consideración el acta; al no solicitarse ninguna intervención, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las nueve horas con treintaminutos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico informa que no existe documentación de la cual deba dar cuenta.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la presidenta de la Comisión lo pone a consideración. -----

Al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo dos**. -----
-

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al informe sobre el cumplimiento de las medidas cautelares concedidas y, en su

caso, de las acciones realizadas ante el incumplimiento de las mismas, la presidenta de la Comisión lo pone a consideración; al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo tres**. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo al informe de quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la presidenta de la Comisión lo pone a consideración; al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo cuatro**. -----
-

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo al informe de medidas cautelares solicitadas en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, así como en los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la presidenta de la Comisión lo pone a consideración; al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo cinco**. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo al informe del seguimiento de acuerdos tomados, la presidenta de la Comisión manifiesta que se envió un oficio a la ingeniera Concepción Vázquez López, titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, para realizar una valoración técnica sobre la implementación de un sistema electrónico o digital para que los consejos distritales y municipales comuniquen de inmediato a la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre la recepción, trámite y resolución de las quejas o denuncias presentadas en sus ámbitos de competencia para que ésta, a su vez, los reporte en los informes que deban presentarse a la Comisión de Quejas y Denuncias, como lo dispone el artículo 10, último párrafo, del Reglamento de Quejas y Denuncias del IEEG. En respuesta, el ingeniero Arturo López Vieyra señaló que sí es posible el desarrollo de ese sistema electrónico o digitales, y que a finales de enero de dos mil dieciocho puede estar en condiciones de presentar un prototipo. La consejera presidenta agregó que tal sistema debe ser sencillo, no complejo, y estar diseñado para que los encargados de suministrar la

información pueden operarlo fácilmente y que los datos que se carguen puedan ser consultados por todos los consejeros electorales del Consejo General, sin que ello implique que se puedan modificar las capturas que se hayan hecho en los consejos distritales y municipales.-----

En otro tema, también comentó que se está preparando una base de datos del curso que se impartió sobre el régimen sancionador electoral POS y PES, que se impartió de noviembre a diciembre de este año. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no agendarse ninguno. -----

En desahogo del **undécimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la presidenta de la Comisión procede a clausurarla a las nueve horas con treinta y nueve minutos. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles por ambos lados. La firman la presidenta y el secretario técnico de la Comisión. CONSTE-----

Licenciada Sandra Liliana Prieto de León
Presidenta de la Comisión

Licenciado Francisco Javier Zárate Ponce
Secretario Técnico de la Comisión